

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5.50, AL SEMESTRE 3.00, AL TRIMESTRE 1.50, AL MES 0.50

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA. La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA. No se devuelven los originales. Importante Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

DE LA ASAMBLEA.

La Comisión y el decreto.

A la vista del decreto de Fomento sobre ordenaciones forestales, dimos ya nuestra opinión, inspirándonos en los principios defendidos en la Asamblea de Ayuntamientos, con la que estamos identificados en absoluto. Que nuestras apreciaciones eran justas y acertadas, lo prueba el efecto producido en la Comisión permanente de defensa forestal, en la que están encarnadas las aspiraciones legítimas de los pueblos.

cluidas sus conclusiones en la ley de Administración, se les pretende dar satisfacción con un decreto de Fomento, ambiguo como las palabras y promesas de las clases directoras tan penetradas de las necesidades de los pueblos, que han tenido que valerse de las bases de la Asamblea para la redacción del decreto.

Pero la Comisión permanente de defensa forestal lo ha visto así. En la reunión celebrada se puso de manifiesto por algunos de los señores que la forman, que no podía satisfacer en manera alguna el decreto, por no inspirarse en el espíritu de las conclusiones votadas por la Asamblea. Y, teniendo en cuenta estas indicaciones, se acordó estudiarlo detenidamente.

De ninguna manera puede satisfacer el decreto. Ya hemos señalado algunos de sus lunares. Se da satisfacción á los deseos de los pueblos de que las ordenaciones no se efectúen por particulares y, en otro lugar del mismo, se dispone que puedan ser aprobadas las que están en tramitación, que no son pocas.

Se pide en las bases la ordenación de todos los montes públicos y, según el decreto, el poder central hará memorias sobre los que deban ser ordenados, si bien se reconoce á las entidades dueñas de montes, particulares, Sociedades y Compañías el derecho de promover la formación de proyectos de ordenación, mediante la redacción de la indicada memoria.

De la intervención y formación de los proyectos y otros puntos comprendidos en el decreto, hablamos el otro día.

¿Cómo, pues, estar conformes con un decreto que concede y restringe al mismo tiempo y está inspirado en una conducta de tira y afloja, que hace vislumbrar una predisposición favorable y deja las cosas en el estado que se encontraban con ligerísimas variantes?

Ahora más que nunca se impone la labor continua. Es preciso que en la ley de Administración local se reconozca personalidad á los pueblos dueños de montes. La Comisión permanente, después de estudiar detenidamente el proyecto, acordará el plan que deba seguirse para llegar á la meta de las aspiraciones de los pueblos.

Que es justo y es noble lo que los pueblos dueños de montes solicitan. Ellos no quieren atenuar los lazos que con el poder central les unen; ellos piden facilidades para el desenvolvimiento de sus iniciativas en la explotación racional de lo que legítimamente les pertenece.

ALMACÉN DE COLONIALES DE Postigo y Benito

(Sociedad en comandita) Soportales del Collado, número 36. Frente á los Casinos de Numancia y de La Amistad.—SORIA

Efímera.

Sylock.

Torvo, cenceño. Escudrido, Surcada la frente por la raja del tiempo; apergamizada la piel; centelleantes los ojos, que miran de través; hundiéndose el alma en el abismo de su ser para que no lleguen á ella las impulsiones nobles, las acometividades francas, pecho contra pecho, á cara descubierta. Recluso y huraño; eludiendo la mirada altiva de los expansivos. Sostejando encuentros para evitar derrames de tiempo. ¡De tiempo que es oro! Maquinando combinaciones tenebrosas que torturan su calaire, habil y pronto para la encrucijada, abroquelado contra la piedad. Viviendo de tinieblas, reptando en las sombras, para que las sordidas fosforescencias de su espíritu, que se escapan por los ventanales de la cara, no vendan su secreto miserable. Acariaciando con las manos hieráticas, miscelosas, manos que son garras, el tesoro que crece desbordante y suena con tintineo seductor á sus oídos fascinados...

Ese es Sylock—dirán mis lectores.— Mi Sylock no es ese. Es... hasta galante. Conocido.

Ni torvo, ni cenceño. A lo sumo, su semblante es de cretino.

—¡Acércate! ¡Saluda á estos señores!

¿Veis? Sonríe, sonríe siempre. Con esa sonrisa de imbécil que la Naturaleza, en un momento de mal humor, forjó á fuego. Tiene raros caprichos la Naturaleza. No hace nada perfecto; pero aspira á la perfección. A las veces, un descuido, la precipitación, quién sabe, le hace perder el tino y se efectúa el "salto atrás", el atavismo.—Porque, en los primeros tiempos del arte, andaba ligero de ropas. Desde los "d'Amenes", y "menhires", hasta las obras arquitectónicas del renacimiento—por ejemplo—ha florido y ha nacido. Entonces, balanceaba el arte; hoy, artísticamente ya, tal ha sido siempre el proceso de las cosas.

Es atento y cortés mi Sylock. Él sabe que vive desentratado, fuera del medio que le corresponde. Pero, ¡es tan amable cuando sonríe!

Y se hace querer.

Ven acá, picaruelo. Te voy á desnudar, moralmente. Tu alma es "sepulcro blanqueado". Apartentus fé que no sientes, integridad

que no tienes, civismo que desconoces. Te oyes... y eres una víctima. Profundizan en tu ser... y el "sepulcro blanqueado, espantado, anidan en él las aves nocturnas, aves de rapina que se mueven, con aleteo siniestro y estridentes chirridos, en las negras profundidades de tu conciencia sin fondo. Porque en tu "sepulcro blanqueado", no hay más que sombras.

¡Res. Luces tus dientes marfileños que se juntan lazos, insinuantes; pero esos dientes, en los delirios quiméricos de tu loca avaricia, se aprietan, chirrían, hunden y rajan algo invisible; y tus fuciones correctas, distendidos los músculos, adquieren dejos grotescamente trágicos.

Tu arma está insidiosa. Deslizas, al desgaire, palabras insinuantes, siempre solapadotras la mascarilla de bondad que cubre tu rostro. No hieres de frente; pero siembras rencores. Y cuando la tormenta pasa, cuando quedan en el campo de batalla los cuerpos mutilados, te ciernes como ave agorera sobre los despojos, entrando á saco en el reinado del silencio y de la muerte. Entonces, recoges el fruto de tus trabajos, inyes medroso á las soledades de tu cubil, gozas en la contemplación estática del botín de guerra... Y pulero, gallardo, galante, sonriente, vuelves al mundo, avizorando una nueva presa.

Y la encontrarás. Es tu arma la murmuración y la envenenada. La sociedad te abrirá su seno para que lo desgarres...

Os he presentado á mi Sylock. No es torvo ni cenceño; á lo sumo, su semblante es de cretino...

Si creéis, lectores, que he lapidado á alguien, estáis en un error. Como mi Sylock encontraréis muchos en vuestro camino.

JULIANO.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según puebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

De la semana pasada.

Por revistas y periódicos.

¡Oh tú pobre pegajalero que con infinitos trabajos costearas la carrera á tu hijo primogénito en perjuicio de los demás! ¡Oh tú modesto industrial que cifras tu orgullo en que uno de tus hijos se licencie en filosofía y letras y llegue á vestir toga.

Vosotros todos, los que engañados por un falso espejismo, contrariando muchas veces su vocación, hacéis á vuestros hijos que penetran en Institutos y Universidades, donde sinó se adquiere saber, creéis incautos que se conquista el pan. A todos vosotros os recomiendo leáis en el Nuevo Mundo de esta semana, el razonado artículo que firma Baldomero Argenteo. En él lamenta que una inmensa parte de estos togados que del aula salieron llenos de ensueños la mente, repleto de entusiasmo del corazón, concluyan su inéfrica epopeya aspirando á una plaza de inspector de policía. Es en verdad triste que esto ocurra, y sucede por que tiene que suceder, mientras nos obstinemos en separar la sociedad en clases y dar más estima á un mal pica-pleites que á un excelente agricultor, ponga por caso. El agricultor, el menestral, el comerciante que á pesar de sus buenisimos servicios á la humanidad, sufren el desprecio de la sociedad, es muy justo quieran elevar á sus hijos sacandoles de su ambiente. Y éstos que en otro cualquier ramo del trabajo mecánico pudieran ser útiles, al pretender alcanzar esferas para las cuales su mentalidad no es apta, concluyen por sucumbir sin gloria ni fortuna.

Y digo que su mentalidad no es apta, porque si lo fuese, se hubiese impuesto. Aprenden en las Universidades la nomenclatura de las cosas, la letra de los libros, pero jamás penetran en su esencia, estudian y recitan ad pedem littera, recitan luego de memoria lecciones y más lecciones ante el tribunal examinador y se traen sendas notas de sobresaliente, pero luego en la vida, la clientela si la llegan á tener, los suspende y concluyen pretendiendo una plaza de policía, y esto sucede porque la sociedad no mira al hombre por sus méritos sino por su profesión.

Infinidad de escritores, más ó menos insignes, pero veraces y bien intencionados hace ya largo rato que en diferentes publicaciones se venían ocupando del resurgimiento de Castilla. Pero esta campaña era poco fructuosa en la propaganda á juzgar por lo que hoy leo.

El Norte de Castilla, Herald de Zamora y El Castellano, reciben con toda clase de honores al nuevo redentor que dentro de casa se nos ha colado, al señor D. Santiago Alba, diputado vallisoletano, grandilocuente orador, y... no se reparten esquilas.

Se habla ya de una política castellana, y no sé si con alguna afinidad á este señor, es decir, que nos hemos pasado la vida maldiciendo del personalismo, del caciquismo y otros ismos y vamos á caer en el mismo vicio que tanto censuramos, hemos dejado pasar desapercibidas y despreciadas las acertadas advertencias que se nos han indicado y hoy que un político de altura en frases de relumbrón dice algo, no tenemos en cuenta que tiempo ha tenido de hacer más; y con entusiasmos febril y aplauso cauduroso acogen sus reservas sus manifestaciones y á ellas en masa nos adherimos.

No, apreciabilísimos contrarrencos, era política castellana que anhelais, no ha de hacerla ninguno que aspire á ministro, hemos de hacerla todos, han de hacerla precisamente esos que hasta ahora dicen con tono despectivo «La política, para los políticos», sin perjuicio de no hacer nada, so pretexto de que «todo es una mentira». Y si éstos no arriman el hombro, si

continuamos siendo egoistas, rutinarios, suspicaces y desconfiados, si continuamos creyendo que ser sufridos es virtud de razas fuertes como en su artículo de entrada dice hoy el El Norte de Castilla, no hay política castellana posible, ni progreso, ni cultura, ni nada.

Los antipáticos ciegos que en mercados de pueblos y villas relatan crímenes estupendos, escenas truculentas, han tomado posesión de las oficinas de ciertos periódicos, lean ustedes La Semana el bermellón, simulando llamas camp por sus respetos; segunda plana, la audacia del «Vivillo», fotografías y relatos; tercera, cuarta y todas las demás planas, crímenes, asolación y fieros males. Y á estas copias se las llama periódico. Y acaso ella se tenga por directora de la opinión. Se comprende que en esa Patria donde de esto se vende y esto se lee, tenga que emigrar por falta de ambiente, un poeta tan delicado, tan del pueblo como Vicente Medina, lírico ambidiestro que al pulsar la lira le arranca

Ilustrada (por qué será ilustrada?) Primera plana, horroroso incendio en un cinematógrafo, el bermellón, simulando llamas camp por sus respetos; segunda plana, la audacia del «Vivillo», fotografías y relatos; tercera, cuarta y todas las demás planas, crímenes, asolación y fieros males. Y á estas copias se las llama periódico. Y acaso ella se tenga por directora de la opinión. Se comprende que en esa Patria donde de esto se vende y esto se lee, tenga que emigrar por falta de ambiente, un poeta tan delicado, tan del pueblo como Vicente Medina, lírico ambidiestro que al pulsar la lira le arranca

La lucha anti-alcohólica Consideraciones ligerísimas á vuela pluma sobre El alcoholismo y medio de combatirlo

por el Doctor Lázaro Garcés Ramos.

VII Indicaciones varias.

Son encontradas las opiniones, acerca de si se debe ó no encerrar á todo atacado de delirio alcohólico simple. Yo creo que solo con la reclusión no conseguiríamos nada, porque ésta tenía que ser en un manicomio, y es lastimoso confundir á uno que no está loco con los que lo son, por más que con el tiempo es muy probable que llegue á serlo. Bien es verdad que tal vez en algunos casos, el temor de ser encerrados en un establecimiento de alienados, convertiría en abstinentes á alcohólicos algo avanzados, pero serían los menos. La reclusión se impone si, es cierto, pero no en manicomios sino en asilos especiales de los que mas adelante se dirá algo.

Lo mismo digamos de los predispuestos á frecuentes recaídas y cuyos accesos de delirio tóxico van seguidos de ideas delirantes y persistentes, solo que en éstos, la clausura ha de ser más prolongada, es decir, hasta después de algunos meses de la desaparición completa de todo delirio alcohólico, y si queremos evitar las reincidencias después de la salida, es preciso que adoptemos otras medidas de que se hablará mas adelante, porque la reclusión no es bastante para corregir este inveterado vicio que, según la historia, nos legó Noé.

En cuanto al tratamiento del delirium tremens febril, diremos que dada la violenta agitación que presentan la mayoría de estos enfermos, constituyendo un peligro para sí y para los que les rodean, y, por lo tanto, la primera indicación que se nos presenta, es proteger al enfermo contra sí mismo y contra los demás. Después haremos como en los casos anteriores, facilitar la eliminación del veneno y últimamente procuraremos sostener y levantar las fuerzas del enfermo que queda en un estado de postración bastante pronunciado, lo cual es un serio peligro.

¿Cómo cumpliremos la primera indicación ó sea: de proteger al enfermo y á los que le rodean? Guardaremos muy bien de inmovilizar y sujetar al paciente, ni aun con el pretexto de que permanezca en la cama, pues con ello se favorecen los éxtasis venosos y las congestiones tan frecuentes en esta enfermedad. Debemos protestar tanto como nos sea posible de la estable costumbre de usar la camisa de fuerza ó de atar en la cama á todo delirante furioso. De ello resultan desastrosas consecuencias, fatales algunas veces y á este propósito no puedo resistir al deseo de transcribir lo que en el artículo «Camisa de fuerza» dice el «Diccionario de las ciencias médicas». Es como sigue:

«El paciente se halla en decúbito dorsal; gracias á la camisa de fuerza, tiene ya una incomodidad considerable en la base del tórax y las costillas falsas están notablemente inmovilizadas.

Para sujetar la parte superior del cuerpo, se pasan á través de los dos anillos situados á nivel de las regímes supraclaviculares, lazos ó cuerdas que se atan debajo y detrás de la cabecera del lecho; además, á fin de impedir que el enfermo resbale, se ajusta la almohada entre los cordones que pasan debajo y la cabeza que se aplica y descansa sobre ella, de modo que toda la parte anterior y superior de la camisa se halla fuertemente tensa sobre las partes correspondientes del tórax que inmoviliza. Esta compresión del pecho en la base y en el vértice, tan sólo permite un juego insuficiente de las paredes torácicas, el diafragma exagera sus movimientos y

exquisiteces y al rasguear el guitarra llega al corazón. He sentido honda pena al leer en el Herald de Madrid, su propósito de abandonar el terreno que, tantas y tan valiosas joyas le inspiró AMARÓ.

OBRA INTERESANTE El año en la mano.

Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.

Cerca de 600 páginas de nutrida lectura. El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artístico-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesetas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar. Pídase en esta administración.

La lucha anti-alcohólica

Consideraciones ligerísimas á vuela pluma sobre El alcoholismo y medio de combatirlo

por el Doctor Lázaro Garcés Ramos.

produce una respiración abdominal que suple hasta cierto punto lo imperfecto de la respiración torácica. Pero el enfermo sintiéndose sujeto por la parte alta de su cuerpo se remueve más que antes y agita las piernas en todos sentidos; entonces se juntan estas y los pies provistos de maniotas se fijan á la extremidad inferior de la cama. De esto se origina una tensión de los músculos abdominales que dificulta el descenso del diafragma. Finalmente, fuertes lienzos doblados y colocados transversalmente sobre el abdomen y las rodillas se sujetan á ambos lados de la cama; esta última precaución completa el conjunto de medios tan perfectamente combinados para llegar paulatinamente á la asfixia. Si en este estado el enfermo se agita ó hace algunos esfuerzos, se le inyecta rápidamente el rostro, las yugulares turjentes se vacían con dificultad y el cuello hinchado se estrangula contra el borde rígido de la camisola. Suele suceder que el desdichado enfermo, buscando los medios para desairse acaba por resbalar hacia uno de los lados del lecho y puede ocurrir que la laringe oprimida contra el reborde de la camisola por todo el peso del cuerpo, sufra graves lesiones.»

Si la camisa de fuerza es capaz de producir accidentes tan graves en los enajenados comunes ¿qué efectos producirá en los alcohólicos, tan predispuestos ya á estas complicaciones? En vez de esto, lo mejor es usar un traje de malla ancho, que no imposibilite para nada los movimientos, pues lo que nos conviene es que el enfermo se mueva y que respire con facilidad, para de ese modo activar la circulación y provocar al propio tiempo sudor. Se ejercerá sobre él una vigilancia extraordinaria para evitar cualquier intento de suicidio ó alguna agresión violenta, y además debe estar en una habitación ventilada con ventanas altas y si posible fuera, libre de toda clase de muebles y acolchada. Estos requisitos pueden cumplirse muy bien en los asilos destinados á los bebedores, pero de todos modos en cualquier lado que sea, se le puede proporcionar al enfermo un traje ancho y una habitación desamueblada, vigilándole al propio tiempo.

Para llenar la segunda indicación ó sea la eliminación del alcohol, usaremos como en el caso anterior las bebidas diuréticas (leche, caldo, limonadas) que al ser expulsadas por el riñón arrastran consigo el veneno. Como la respiración está libre, otra buena parte se elimina por el pulmón, y además por el sudor que tiene lugar en el enfermo, debido á los múltiples movimientos que practica, también se elimina alcohol.

Por último, la tercera indicación que tenemos que cumplir como hemos dicho, es la de atender á sostener y reparar las fuerzas del enfermo y esto lo conseguiremos por los estimulantes y la alimentación reparadora á base de leche, caldo, huevos, jugo de carne etc. Para calmar la excitación y combatir el insomnio parece que ha dado muy buenos resultados el trional que además rebaja la temperatura. Pero mejor que todos los medios químicos son los agentes físicos, por ejemplo los baños templados prolongados durante hora ó hora y media, la sábana mojada, lociones frescas con una esponja empapada en agua y vinagre, etc. Hay casos en que la tendencia al colapso es inminente, y entonces se administrará el café bien cargado y mejor una inyección hipodérmica de cafeína.



# Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 31 Enero 1908.

## El ferrocarril

**Noguera Pallaresa.**  
Mañana se celebrará en el ministerio de Fomento la subasta para la adjudicación de las obras del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

## El copeo.

Se ha prohibido la venta de vino al copeo, durante el domingo en las pastelerías, ultramarinos, cafeterías y comedores económicos, tendiendo lo solicitado por el gremio de taberneros.

## Nuevos arbitrios.

En el ministerio de la Gobernación se estudian con toda actividad los nuevos arbitrios solicitados por gran número de Ayuntamientos.

## El descanso dominical.

De acuerdo con lo informado por el Instituto de Reformas Sociales, el ministro de la Gobernación ha denegado la solicitud de varias entidades de Madrid y provincias en favor de la reforma del Reglamento de la ley del descanso dominical.

## El cierre.

El ministro de la Gobernación, ha denegado la instancia de los taberneros del extrarradio de Madrid y de los sidreros de Guipúzcoa, en favor de que no se concéptese como tabernas sus establecimientos para los efectos del descanso dominical.

Quedan sujetos a la clasificación hecha por la Real orden de 24 del actual.

## Consejo de ministros.

Contra lo que se suponía ayer no se ha celebrado Consejo de ministros.

## El 'Numancia'.

Hoy ha fundeado en el puerto de Larache el buque de guerra español Numancia.

## Congreso.

A las 3.

En el banco azul se sientan los señores Maura, Cierva y Osma.

El señor Ruiz Jimenez, pide varios antecedentes para explicar una interpelación.

Se lamenta de la forma restrictiva como intérprete el señor Cierva la ley del descanso dominical.

Otros ruegos.

El señor Burell explica su anunciada interpelación sobre hacienda.

Se ocupa de la devolución de bienes a las comunidades religiosas.

Empieza exponiendo el caso de una comunidad disuelta por un decreto de 18 de Octubre de 1868 tendido al cabo de varios años que debía pedir indemnización por la expropiación del convento que ocupaba en la calle de la Libertad.

El abogado del Estado que entendía en el asunto después de su estudio entendió que no había lugar a indemnización alguna.

Hubo un alto empleado administrativo que no se mostró del todo conforme con esta resolución y lo envió al tribunal de lo Contencioso.

El señor Gamazo, cuando vino al ministerio se encontró con este asunto y lo envió a una resolución concordatoria con Roma.

Relata numerosos incidentes desarrollados en el curso del expediente.

La comunidad de monjas de San Fernando pidió que se abriera un nuevo expediente amenazando al director general de la Deuda con un recurso de responsabilidad.

Censura al señor Osma, que al resolver el asunto ha ignorado que hay cinco Reales órdenes que abonan la independencia de las resoluciones de los Directores generales.

Pregunta al señor Osma si conoce un decreto de 1868 firmado por Romero Ortiz que militó siempre en los partidos medios.

En ese decreto se dispone que todos los edificios religiosos pasen a propiedad del Estado.

Toda esta obra la ha destruido el señor Osma con una sencilla R. O. Esta resolución se encuentra en contraposición con una ley votada por las Cortes en 1869.

El señor Burell, termina diciendo que hay que resolver cuanto antes el asunto.

El conde de Romanones (dirigiéndose a los republicanos). Todos callados.

El señor Azcarate. El primero que trató este asunto fue el señor Nougues.

El señor Nougues. Ya veremos quien es el que firma la proposición de ley.

El señor Osma. Contesta defendiéndose de los cargos que le dirigiera el señor Burell.

Dice que las comunidades que han presentado reclamación son ocho y ascienden a la cantidad de 4 millones y medio de pesetas.

Considera su R. O. completamente legal.

## Orden del día.

Sigue la discusión del proyecto de Administración local. Lluvias de enmiendas.

El señor Moret califica de contrasentido la fusión de los municipios, y cree recomendable quemar la obra del gobierno.

Día 31.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul los señores Maura, Ferrandiz, Cierva y Sampedro.

El señor Ferrandiz, manifiesta al señor Quiroga Ballesteros que el ministerio de Marina hará cuanto pueda por auxiliar los trabajos del señor Balsara para que perfeccione su invento de radiotelegrafía.

El señor Rosales ruega al ministro de Hacienda que atienda las peticiones formuladas por los productores vinícolas de Córdoba.

Otros ruegos.

Interpelación sobre la real orden de Hacienda sobre devolución de bienes a las comunidades religiosas.

El señor Nougues interviene en el debate. Censura que mientras se tramita un expediente en sentido favorable a unas órdenes que legalmente no existen puesto que se las extinguí, se niegue sus alcances a infelices soldados que pelearon en las Colonias.

Extensamente se dedica el señor Nougues a censurar a todas las órdenes religiosas habidas y por haber.

Termina diciendo si cree el señor ministro de Hacienda que tiene facultades para dejar incumplido el decreto de Romero Ortiz mantenido más tarde por el señor Gamazo.

El ministro de Hacienda, le contesta manifestando que la tramitación es legal y para basar su afirmación lee el artículo primero del decreto de 18 de Octubre de 1868, afirma categóricamente que el ministro de Hacienda tiene facultades para suspender con una real orden los efectos suspensivos de otra real orden.

El señor Nougues rectifica.

Gamazo, cree obedece a la presión del Nuncio de S. S. Niega sea aplicable la sentencia que el ministro de Hacienda ha elegido.

El señor Maura contesta y explica el senti-

do de la R. O. Dice que la Santa Sede autorizó las congregaciones.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Ballesteros defiende su enmienda al artículo tercero y es retirada.

Se toma en consideración una de Alcalá-Zamora y defiende otra al artículo quinto. Pide aclaraciones.

Intervienen Gutiérrez Vega, Azcarate y Moret, Presidentes de la Cámara y Consejo, Alcalá-Zamora, Gómez Acebo y Carnet.

Los últimos defienden enmiendas al artículo séptimo.

Es suspendido el debate y se levanta la sesión a las 7 y 45.

## Senado.

No tiene importancia la sesión.

Preside Azcarate, y se principia a las cuatro menos veinte.

El señor obispo de Jaca pide equidad en el reparto de subvenciones para reparaciones de templos.

Se discute la ley de suspensión del Jurado en Barcelona y Gerona.

Intervienen los señores Arias Miranda, Lopez Muñoz y Odon de Buen, impugnando el dictamen de la Comisión.

El último se expresa en términos muy duros y censura toda la política anticatalanista.

El presidente le llama la atención por sus frases mortificantes.

Día 31.—Abierta la sesión a las 3 45 bajo la presidencia de Azcarate.

Calvetón retira una enmienda al proyecto de Inspección de Compañías de Seguros.

El obispo de Jaca denuncia los abusos que los Inspectores del Timbre cometen en los expedientes matrimoniales de los pobres.

Pide que se simplifiquen los procedimientos para hacer efectivos los créditos del presupuesto eclesiástico.

Calvetón dice que hace más de cuatro meses pidió datos sobre el crédito que el ministerio de Hacienda reconoció en favor de las Corporaciones religiosas y civiles, algunos basados en documentos falsos. Concluye haciendo constar que hay agentes que llevan el 70 por 100 por la gestión que esos negocios requieren.

Le contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que transmitirá el ruego al de Hacienda.

## Orden del día.

Continúa discutiéndose el proyecto de suspensión de los juicios por jurados en Barcelona y Gerona.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen y explica las razones de lo que se somete a la aprobación de la Cámara el proyecto de Ley.

Se hacen varias rectificaciones y se suspende el debate.

Se pone a discusión el de Inspección de las Compañías de Seguros, retirándose algunas enmiendas.

Los señores Palomo, marqués de Santa María de Silvela defienden las suyas.

Se aprueba el artículo segundo y se levanta la sesión a las 7 y 55 minutos.

## En paz descansa

Ha fallecido en Vich el general de brigada señor Ciriot.

## Melquiades Alvarez

Esta noche marchará al Tomelloso el diputado don Melquiades Alvarez.

Su viaje está motivado por cuestiones electorales.

Regresará el lunes por la mañana.

## Contra el anarquismo

Por acuerdo de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley contra el anarquismo se practicará una información pública que durará desde el lunes hasta el miércoles de la semana próxima, ambos inclusive.

## Una interpelación

El martes explanará don Eleuterio Delgado su interpelación al señor Osma acerca de asuntos de Hacienda.

## Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Aprobáronse varios expedientes de Gobernación, figurando entre ellos el de construcción de un cuartel para la Guardia civil en Iruña Real.

También fueron aprobados varios expedientes de subasta pertenecientes a Guerra.

El señor Rodríguez San Pedro, leyó el reglamento para las juntas locales de enseñanza.

Los demás ministros no sometieron ningún asunto a la resolución de sus compañeros.

Examinóse la parte del proyecto de reforma de la administración local no discutida aún por el Congreso y dióse por terminado el consejo.

## La embajada española

El ministro de Estado ha recibido una extensa comunicación telegráfica del representante de España en Tángier señor Llaviera.

Participase en ella el feliz arribo a Tángier de nuestra embajada, muéstrase una viva satisfacción por la acogida que a ésta le dispensó Abd-el-Aziz y se anuncia un satisfactorio resultado a la misión desempeñada por nuestra embajada.

El señor Llaviera dirigirá una extensa comunicación al ministro de Estado detallándole minuciosamente cuanto le ha ocurrido en Rabat.

## Una minoría

Desde mañana se reunirá en la sección cuarta del Congreso la minoría republicana con el objeto de convenir en la discusión de la reforma de la Administración local.

## El libro rojo

En el ministerio de Estado se llevan con la mayor actividad los trabajos de confección del libro rojo.

Los licenciados del Ejército

Los diputados señores Aznar, Suárez-Inclán, Martínez, Galarza, Burell y Ariza, han presentado una enmienda al proyecto de reforma de la Administración local pidiendo el mantenimiento de las disposiciones que conceden destinos civiles a los licenciados del Ejército y de la Armada.

## Los taberneros

Esta mañana se han reunido los taberneros en su domicilio social.

Propuso el presidente que se adoptasen temperamentos de cordia cerca del gobierno para gestionar la reforma de la ley de descanso dominical.

La proposición produjo un tremendo alboroto.

El delegado del gobierno suspendió la reunión.

## Nuevo académico

El reverendo P. Luis Coloma acaba de ser nombrado académico de la española.

Asistieron al acto los académicos señores Pidal, Saavedra, Fernández y González, Catalina, Hinojosa, Menéndez, Pidal, Mir, Ortega,

Reparaz, Picón, Gotarelo, Cortazar, Cavostany, Sellés, Casa Valencia, Marqués de Pidal, Maura, Comelleran y Rodríguez Marín.

**Anarquista detenido.**

Gibraltar.—La policía ha detenido a un anarquista llamado José Amador.

Según la policía, este anarquista es peligrósísimo.

Iba a Sevilla con malas intenciones.

ALMODOBAR.

## Medinaceli.

El día 28 del actual hizo un año que falleció en esta villa el diputado provincial por este distrito D. Probo Asenjo Díez.

Con este motivo se celebraron en sufragio del alma del Sr. Asenjo los correspondientes oficios religiosos en la iglesia parroquial de esta villa.

Reiteramos nuestro sincero pésame a la viuda e hijos del finado.

\* Otra de las novedades del día y que común co a ustedes por lo excepcional del caso es la noticia de la nueva carga vecinal que ha empezado a imponer el Ayuntamiento de esta villa al vecindario para que proporcione alojamiento a los pobres de tránsito que van con cartas de socorro recorriendo varios pueblos hasta el de su destino.

Hasta hace poco era costumbre, derecho o como quiera denominarse, que dichos pobres fueran alojados en una de las habitaciones de la planta baja del hospital de Santa Catalina que existe en esta villa y sobre el cual parece que tiene algunos derechos el Duque de Medinaceli.

No se sabe si a consecuencia de tramitación de algún expediente sobre el susodicho hospital, administración de sus bienes ó sostenimiento del mismo las partes que sobre dicho instituto benéfico tengan algún derecho no estén de acuerdo en sus opiniones y se haya originado poco a poco el conflicto actual, pero lo que sí se dice es que el administrador que en esta villa tiene el Duque de Medinaceli, ha manifestado al Ayuntamiento que, debido al estado ruinoso del edificio, no podían continuarse albergando allí los pobres de tránsito mencionados.

Con este motivo el Ayuntamiento ha acordado imponer la carga del alojamiento a los vecinos, y los comentarios y descontento parecen que son contra dicho administrador que, con más ó menos fundamento ó derecho, no proporcione dicho alojamiento.

Coméntase también que habiéndole tocado alojados al mismo administrador, ha hecho entonces uso del hospital en beneficio propio, y que ha cesado entonces por parte del Ayuntamiento el imponer dicha carga mientras no se hagan determinadas gestiones.

Parece ser que esto es lo ocurrido hasta ahora, y que el hecho en sí tiene poca importancia; pero si algún vecino por razones más ó menos fundadas se negara a proporcionar dicho alojamiento, (aunque es de presumir no ocurra) ¿qué sucedería entonces? ¿Qué medios coercitivos podrá emplear el Ayuntamiento para obligar? ¿No sería más ventajosa la armonía entre todos y que se solucionara el asunto pacíficamente y en bien del pueblo?

Esto último esperamos, y en esta seguridad abrigamos esperanzas de comunicar el término de la cuestión en correspondencia próxima.—Almazor.

## TEATRO

### COMPANÍA SALADO

#### Amor de madre.

El jueves, tercero y último de moda, representó la compañía del señor Salado el drama en dos actos «Amor de madre», vertido del francés por D. Ventura de la Vega.

La obra, con ser sugestivo el título, no atrajo público. A las diez, una hora después de la anunciada para la representación, se contaban por decenas, y no llegaban a cuatro, el número de los concurrentes.

A pesar de la calefacción, hacía frío en el Salón-teatro; y, los artistas, debieron quedar helados cuando, levantado el telón de boca, vieron el escaso afluente selecto público que había acudido al llamamiento, para presenciar las alternativas por que el autor ha tenido a bien hacer pasar a una madre.

El asunto de la obra es sencillo y sencilla la exposición. No hay filigranas en el libro; pero el amor de una madre, borra todos los defectos, destacándose únicamente ese santo augusto sentimiento que no tiene par.

En los momentos que culmina la acción, á muchos ojos se asonaron las lágrimas, como rocío bendito emanado de almas y corazones sentimentales y buenos.

Aunque se podría decir algo de la obra, renunciado a ello. Una madre es el emblema más grande y que mayor veneración inspira. Si mi voto fuera de calidad y, por ende, atendido, yo proscrubiera del teatro las pasiones maternales.

Por bien que se traigan, nunca se encontrarán palabras adecuadas para expresar con justa sentimiento tan grande.

Maria, madre abandonada, a quien le fué robado el fruto de sus amores, cuando consigue encontrar al hijo perdido, hace dejación de sus derechos, para que aquel sea feliz. Esto podrá tomarse como sublimación del amor; empero, la mayoría de las madres, se apodarian de sus hijos, sin contemplaciones de ninguna especie, porque no hay felicidad terrenal mayor que una madre á quien amar y ser amado por ella.

Pero... tente pluma. No te introduzcas en ese santuario...

La señora Catalán interpretó con acierto y gusto el rol de Maria. Bien la señora Fernández.

El señor Salado (H) dijo con pasión el papel de Arturo.

Estuvo bien el señor Salado haciendo Lord Meitel, y contribuyeron con su discreción al buen conjunto de la obra los señores Amorena y Tomás.

Después veámos las lágrimas con «Los demonios en el Cuervo», que fué bien interpretado por la señora Catalán y señores Salado (padre e hijo) y Tomás.

J.

## Berlanga de Duero.

El vetusto y amplio convento de Paredes-Albas, situado en la carretera del puente Volla a la cuesta de Paredes, en la proximidad de esta villa, ha sido adquirido por la Reverendísima orden de Agustinos Descalzos.

Las importantes mejoras serán realizadas con sujeción al plano y bajo la dirección del inteligente Arquitecto diocesano D. Julián Antaza, á cuyo efecto ayer comenzaron a desmontarlo, proporcionando así sendos jornales que venrán á aliviar y hacer menos sensible el rigoroso invierno.

\* En el arrabal de Hortenzuela rieron en la tar de del martes pasado las vecinas del mis-

mo, Francisca las Horas y Gregoria Herpez por si los chicos de la primera, habían querido disfrutar del clásico chocolate de los RR. PP. propiedad de la Gregoria, se llenaron de impropiedades y la Francisca acarió la cara de su rival no pasando la cosa de bofetadas y azotes.

\* Esta noche pernoctó en la prevención de este Juzgado Segunda Avellan, de Cuéllar (Segovia). De su itinerario se encargará la Guardia civil.

Berlanga 28 Enero de 1908.—El C.

## En la casa del pueblo.

### Sesión extraordinaria

Para someter á la aprobación de la Corporación municipal el acuerdo recaído en la enajenación de los solares pertenecientes á la señora Marquesa viuda de la Vilueña, celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento.

Comenzó á las seis y cuarto bajo la presidencia del señor la Orden.

Asistieron los concejales señores Ruiz Leria, Tovar, Ropero, Pascual, Llorente, Jodra y Hererro.

Actuaba el Secretario señor Ceberio.

Habia público, ¿no lo creen ustedes?, pues sí, habia público. Para no herir susceptibilidades no citaré nombres. Solo diré que estaban representadas todas las clases sociales.

Prensa: Noticiero de Soria y TIERRA SORIANA, que no podían dejar de asistir tratándose de asunto tan transcendental para la capitaleja.

Quiero ver si me acostumbro á emplear estas palabritas cariñosas.

Abierta la sesión, el presidente señor la Orden, pronuncia algunas palabras para enterarnos del objeto de la misma.

Y dice:

Que, en compañía de otros señores concejales, habia celebrado una reunión con la señora Marquesa viuda de la Vilueña. Que ésta señora estuvo amabilísima con los representantes del Ayuntamiento; pero que, á pesar de esto y de haber trabajado, los concejales representantes, para conseguir una rebaja en el precio de los solares de referencia, hubo necesidad de convenir condicionalmente en el abono de 65.000 pesetas por la expropiación. La señora Marquesa que se mostró deferente con los comisionados, les manifestó que veía con agrado la reforma, pues siente afecto hacia nuestra capital donde tiene intereses creados.

Dicho esto por el presidente, agregó que si se habia decidido á convenir el precio antes indicado, fué teniendo en cuenta los beneficios que reportaría á Soria la expropiación.

Dice el señor Pascual.

Concedida la palabra por la presidencia al señor Pascual declara haber oído con gusto las manifestaciones del señor la Orden y se congratúa de la realización de la reforma, á la que presta su aprobación absoluta, por haber sido el quien presentó la proposición.

Ruega á sus compañeros que aprueben las gestiones hechas, que hacen inutil el expediente de expropiación y permiten que, en plazo breve, se haga la urbanización de la parte alta de la población.

Incidente.

El primer teniente Alcalde señor Ruiz Leria, que acompañó al señor la Orden en sus gestiones, manifiesta que la señora Marquesa viuda de la Vilueña expuso á los comisionados su deseo de conservar dos balcones, el cedador del jardín del derruido palacio y el escudo. Opina el señor Ruiz que deben tenerse estas atenciones con la señora Marquesa; por haber facilitado la resolución del asunto.

El señor Pascual, sin oponerse á concesiones de tan insignificante importancia, entendiéndole que no es tan fácil como á primera vista parece, acceder á los deseos de la señora Marquesa. Para fundamentar su aserción habla de subastas que habrán de realizarse con arreglo á proyectos formados, y que pondrán en poder del contratista los objetos ofrecidos.

Dice el señor Ruiz que no le ha convencido el señor Pascual. Agrega que al efectuar la subasta, puede hacerse prescindiendo de los objetos de referencia.

Procura el señor Pascual convencer al señor Ruiz. Dice que al formar el proyecto de expropiación, se formó también el de demolición del palacio, nivelación de terrenos, cubicación de efectos, enseres y materiales, dando á cada cosa su valor, y para prescindir de algún objeto al efectuarse la subasta, sería necesario modificar el expediente.

En vista de que no llegaban á un acuerdo los señores Ruiz y Pascual, el presidente toma el plausible de cortar el incidente.

Por los obreros.

Pide la palabra el señor Ropero para rogar á la presidencia que, un atención á la época porque atravesamos, se activen las gestiones para dar trabajo á los obreros.

Le contesta el presidente que está en interés de todos hacerlo así. Anuncia para el sábado la reunión de la Junta municipal—que tiene que aprobar el proyecto—y agrega que los demás trámites se seguirán con la rapidez posible, siendo el anuncio de la subasta, que habrá de hacerse con un mes de tiempo, lo que más retrasará el comienzo de las obras.

Proposición.

Los Concejales que forman la Comisión de Obras presentan una proposición al Ayuntamiento. En la proposición hacen historia del proyecto de derribo y gestiones practicadas; y, atendiendo á que existe diferencia entre lo valorado por personal facultativo y lo exigido para la enajenación por la señora Marquesa—de 57 á 65 mil pesetas—proponen los firmantes que se acuerde pedir al ministro de la Gobernación la ampliación de crédito necesaria, sin seguir la tramitación que en un principio.

En la proposición se citan los documentos que deberán acompañarse.

Defiende la proposición el señor Pascual, limitándose á decir que el objeto de la moción no es otro que llenar el formulismo administrativo.

(Es seguro que todos votaríamos por la supresión de los formulismos.)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que fué breve y compendiosa, aunque no tanto como pudo serlo.

CARÁMBA...NO.

## Almajano.

Ha dado á luz un niño, la esposa de nuestro vecino Fermín Millá Martínez.

Madre é hijo continúan en perfecto estado de salud. Lo celebramos.

\* A los 68 años de edad ha fallecido en esta localidad, Demetria Arribas Fernández. La finada gozaba de generales simpatías, y su muerte ha sido muy sentida por cuantos la conocieron y la trataron. Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame por tal desgracia.

\* En Ontoria del Pinar (Burgos) se verificará en el día de hoy, el enlace matrimonial de nuestro comproveino Félix Millán, con la señorita de este pueblo, doña Felisa Herrero, maestra en la actualidad de la escuela de niñas de aquella localidad. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

\* La semana pasada ha sido de un tiempo frío durante las noches y mañana, pero de suave temperatura en las horas del centro del día á causa de la fuerza del sol, que ha calentado con todo su poder.

La presión barométrica se ha manifestado muy alta permaneciendo en el buen tiempo, la mayoría de los días.

El viento encaimado, cielo despejado, ambiente seco.

\* La marcha que lleva el campo es inmejorable é impropia de la estación.

\* No hay noticias de nada que se refiera á negocios de trigo,



Muy en breve irá a Yelo con objeto de dar una conferencia don Pantaleón García, párroco de Ambrosia, y vocal del consejo provincial de agricultura y ganadería de esta capital; la cual se celebrará en el local escuela de aquella localidad.

Según nos comunica un suscriptor del Cubo de la Solana, sucede con frecuencia que los números de nuestra publicación no llegan a su poder.

Como pudiera ser debido a los peatones o dependientes encargados de llevar la correspondencia a aquel punto, llamamos atentamente la atención al Sr. Administrador de correos de Soria.

Ayer a las tres de la tarde subió al cielo el niño de cuatro meses Manuel Simal Hernández, hijo de nuestro querido amigo D. Eduardo Simal.

El entierro tiene lugar hoy a las cuatro y media de la tarde.

Acompañamos en su justo pesar a nuestro querido amigo D. Eduardo y su familia.

Esta tarde a las seis celebrarán sesión la Junta municipal y el Excmo. Ayuntamiento, para someter a la aprobación de la primera, las gestiones practicadas cerca de la señora Marquesa viuda de la Vilueña, para la enajenación de los solares de su derruido palacio.

Es probable que la Compañía que está actuando en el Salón-teatro de Numancia, al terminar el compromiso con esta sociedad, dé algunas funciones en el teatro de la Cámara de Comercio.

Uno de los autores del suceso que se desarrolló en nuestra capital el miércoles, ha ingresado en el cárcel.

El estado del otro que, como saben nuestros lectores, recibió tres heridas, es bastante satisfactorio. Ayer le fué extraída la bala que tenía alojada en el brazo y una esquirola.

Movimiento de población. Nacimientos: Pedro Dominguez Gomez. Defunciones: Pablo Lengua Gomez, de 15 días de edad y Manuel Simal Hernández de dos meses y medio. Matrimonios: Emilio Iglesias Ayllón con Micaela Benito Dominguez.

Preguntando. A los pocos días de ser examinados por el distrito forestal los guardas jurados de la Sociedad de cazadores del monte Valonsadero, uno de los guardas presentó varias denuncias por corte de leñas y extracción de basuras. Por aquellos días hubo bastante cuidado en no cometer infracción alguna, sin duda por el temor de que fuesen castigados sus autores; pero, como resulta que dichas denuncias duermen el sueño de los justos ó no se les dá tramitación, apercibidos de esto los que venían cometiendo tales abusos, siguen repitiendo las mismas infracciones aprovechando las noches hasta para la tala de árboles, con el fin de no ser vistos por los que en el día frecuentan el monte.

Puede saberse que se ha hecho de esas denuncias, y, sin los acuerdos tomados por nuestro Ayuntamiento no son ejecutivos?—Un vecino de Soria.

Instrucción pública. Han tomado posesión de las escuelas para que fueron nombrados: D. Pascual Altemor y Andreu, de Aregada; D. Damián Sancho Alvarez, de Ines; D. Celestino León Vallejo, de Alentisque; D. Antonia Purificación Castillo, de Jubera; D. Román de Pablo, de Matanza; D. Juan Marín Ródero, de Veltájeros, y D. Maximino Orte, de Valdeavellano de Ucero.

En el día de hoy, ha quedado constituida la Junta provincial de Instrucción pública de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Diciembre último.

Se hallan vacantes para proveerlas interinamente las escuelas siguientes: Radona, con 500 pesetas de sueldo; Almazán, de párvulos, con 825; Utrilla de niños, con 625; Felnes de niñas, con 625; Cabanillas, con 500; Hoz de Abajo, con 500, y Burgo de Osma, párvulos, con 1.100.

El 8 del corriente se constituirán en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento los individuos que componen la Corporación municipal, para cerrar definitivamente las listas de los mozos del actual reemplazo.

Se ignora el paradero de los mozos de esta ciudad, Liro Crespo Martínez, Francisco Martínez Cuerva, Julio Gomez, José Molina Latore, Santiago Martialay Mendoza y Agustín Picares y Martín, á los cuales se les cita por medio de edicto del Ayuntamiento de Soria para que comparezcan al acto de rectificación del alistamiento que se verificará en dicho Ayuntamiento el 8 del actual.

El sorteo de mozos será el 9 del corriente en

los salones del repetido Ayuntamiento y en la misma forma que años anteriores.

Anoche se susurró por esta capital que Jenara Salvador había sido maltratada é insultada por su hijo Pedro González. En concreto nada se sabe oficialmente, pero nosotros podemos decir que el citado Pedro ha sido puesto á disposición del señor Juez de Instrucción y ha ingresado en la cárcel de esta ciudad.

Cantares.

Yo no sé si seré celos, lo que por tí sentiré, sólo sé que mataría á todo aquel que te vé.

Si consigo no quererle, ¡Dios mio, que grande triunfo! mi triunfo será mi muerte.

Por olvidar tus desprecios entono yo mis letras, no son cánticos alegres, son ayes de mi agonía.

A la Virgen voy le pido que á la hora de morir, oiga mi postrer suspiro.

ANASTASIO VITORIA.

Comunicado.

Madrid 30 Enero 1908. Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mio: Como en el periódico que V. dirige se ha ocupado del asunto «Segui Olet», al remitir mi carta al Noticiero de Soria remití á V. otra igual para su publicación. Este periódico la ha publicado el 22 de Enero corriente, y agradeceré á V. publique dicha carta, de la que le incluyo copia nuevamente. Gracias mil y es de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

BERNARDINO FRANCO-ALONSO. Sr. Director de Noticiero de Soria.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Con sorpresa leo en el periódico que V. dirige en su número 130, una carta firmada por D. Joaquín Iglesias, en que hace este señor afirmaciones gratuitas: califica de detención ilegal y arbitraria, la del señor Gastón Olet, llevada á efecto á instancia mia, y en cumplimiento de las requisitorias publicadas en la Gaceta de Madrid; y puede V. comprobar en el Boletín oficial de la provincia de Soria del 4 de Marzo de 1907, en que está publicada la requisitoria del Juzgado de Instrucción de Aregada, en que textualmente dice en su final el señor Juez, «ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado, de los referidos procesados, D. Gastón Olet Linden y D. Eugenio Llosse»; y en cumplimiento de la obligación que todo ciudadano español tiene, de ayudar á la recta administración de Justicia, pedí y obtuve, la detención de Gastón Olet, que no iría muy seguro, cuando salió de la estación primero el señor Iglesias, bastando después el señor Barrier y el último viajero que salía de la estación lo era Gastón Olet; contra el que, el mismo día 10 remití el Juez de Soria, exhorto al Juez Decano de Madrid, para que se procediese á su detención y conducción á Soria. Así comprenderá V., señor Director, y lo comprenderán los lectores de su periódico, son completamente gratuitas é infundadas las afirmaciones del señor Iglesias, al decir tramatos de eludir responsabilidades, por la reclamación del procesado Olet, de la que yo no tengo noticia alguna; ni me importa por ningún concepto.

Público es en Soria, que los alguaciles del Juzgado tenían mandamiento, para detener al procesado Olet, y éste entró bajando del tren en el paso nivel, antes de llegar á la estación, evitando la conducción á la cárcel conforme orden que tenía el alguacil del Juzgado por proveído del día 11 del actual.

Espero de su atención publicará esta carta y con gracias mil anticipadas, aprovecha esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su amistad, quedando de usted affmo. s. s. q. b. s. m., BERNARDINO FRANCO-ALONSO.

No habíamos recibido la carta á que se refiere el señor Franco-Alonso. Hoy que llega á nuestro poder, á pesar del propósito que teníamos hecho de no insistir sobre éste asunto que consideramos de carácter privado, no podemos negar hospitalidad en las columnas de TIERRA SORIANA, al señor Franco-Alonso, aludido en uno de los comunicados que hemos insertado.

Cumplidos los deberes que nos impone la corteza, proporcionando medios de defensa á todos los que han tenido alguna intervención en el suceso á que se refiere el comunicante, estamos dispuestos á no atender indicaciones de ningún género, á fin de no restar espacio á la defensa de los intereses generales, únicos á que nos debemos.

Tinta fresca.

La risa en Persia.

El número 10 de «Amoradas Ilustradas», interesantísimo semanario que regala á sus lectores la empresa de «La Novela de Ahora» contiene entre otros originales curiosísimos,

por menores acerca de la risa entre los persas: «Dos recién casados que cuentan sigil y medio», «Treinta mil duros en periculis», «La manquera artificial», «Para los ciclistas», «El curve-shoe», «Los borrachos y la policía inglesa», «El llanto de los niños», «La cruz de esclavos», «Grandes señoras que se casan con sus lacayos», «La cura por el agua»; y pasatiempos y las demás secciones de costumbre, con notables y numerosas ilustraciones.

No menos notable es la novela «Una penitencia» de carácter histórico y original del reputado literato catalán D. José Cítrana, en la que se describen magistralmente las costumbres caballerescas rudas y nobles de la Edad Media en Castilla.

Pídanse en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España. Administración: Valencia, 28.—Madrid.

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada tercera.

En la iglesia parroquial de Nra. Sra. la Mayor se celebra á las ocho de la mañana, mañana domingo, misa de comunión para las asociadas Hijas de María Inmaculada.

También mañana domingo á las diez y media, después de tercera, antes de la misa, se hace en la insigne Iglesia Colegial la bendición, distribución y procesion de Candelas, según el ceremonial de obispos, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento.

En la iglesia del Salvador á la hora del Rosario, el ejercicio de los siete domingos á San José.

En la iglesia parroquial de Nra. Sra. del Espino, comienza mañana domingo á las cuatro de la tarde, la novena que anualmente se dedica al glorioso San Blas, obispo y mártir; terminando con la adoración de su santa reliquia, y bendición de agua y ofrendas de los fieles. A las cinco de la tarde en la iglesia de San Juan de Rabanera, el ejercicio mensual al Sagrado Corazón de Jesús. El lunes 3, festividad de San Blas, por devoción y acción de gracias de un devoto, se celebrará en la misma iglesia parroquial de Nra. Sra. del Espino, solemne función religiosa á las diez de su mañana, en la que predicará el señor Coadjutor Regente de la iglesia de San Juan de Rabanera, D. Cipriano Calonge, dándose á adorar al final de la misa la reliquia del Santo.

Para solemnizar dignamente el misterio de la Purificación de la Santísima Virgen, la Junta organizadora de las cofradías del Santísimo Rosario y Niño Jesús, canónicamente erigidas en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, ha tenido el noble y piadoso pensamiento de acordar se celebre mañana día dos, en la citada iglesia á las diez de la mañana; la solemne ceremonia de la Purificación de la Santísima Virgen y su presentación con el divino Niño en el templo; y por la tarde á las tres se cantará el santo «Rosario», con otros cánticos populares por las religiosas de Santa Clara.

Es ya muy remota la antigüedad de esta venerada función religiosa, y sería de desear, y la Junta organizadora espera que, todos los nuevos cofrades suceden entusiastamente, con su asistencia las veneradas tradiciones de la antigua cofradía del Rosario, recientemente restablecida en la citada iglesia de Santo Domingo, y se aprovechen de la indulgencia plenaria que pueden ganar en ese día visitando la capilla del Santo Rosario.

Madrid 1 (3'30.) Los revolucionarios portugueses.—Ataque al domicilio presidencial.—Muertes y heridos.—Detenciones. Continúa la revolución en Portugal, sin que las autoridades ni la fuerza pública sean suficientes á contener el movimiento revolucionario. Los choques aislados se repiten con frecuencia. Tal es la organización de los conspiradores que se hace casi imposible apagar el movimiento. El domicilio ocupado por el presidente del Consejo de ministros Joao Franco, ha sido atacado por los revolucionarios. En el encuentro con la policía resultaron tres muertos y diez heridos de las fuerzas del Gobierno. Los revolucionarios tuvieron numerosos heridos. La policía hizo 96 detenciones. Todos los detenidos fueron conducidos á un castillo, donde permanecen.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 1 (3'30.) Los revolucionarios portugueses.—Ataque al domicilio presidencial.—Muertes y heridos.—Detenciones. Continúa la revolución en Portugal, sin que las autoridades ni la fuerza pública sean suficientes á contener el movimiento revolucionario. Los choques aislados se repiten con frecuencia. Tal es la organización de los conspiradores que se hace casi imposible apagar el movimiento. El domicilio ocupado por el presidente del Consejo de ministros Joao Franco, ha sido atacado por los revolucionarios. En el encuentro con la policía resultaron tres muertos y diez heridos de las fuerzas del Gobierno. Los revolucionarios tuvieron numerosos heridos. La policía hizo 96 detenciones. Todos los detenidos fueron conducidos á un castillo, donde permanecen.

Madrid 1 (3'45.) Final del Congreso.—Canalejas y Maurel y Azcárate.—Carnor. En la sesión del Congreso continuó el debate sobre indemnización á las comunidades religiosas. El exministro demócrata señor Canalejas hizo una elocuentísima defensa del liberalismo. El presidente del Consejo, en su contestación, permaneció encastillado en el aspecto legal de la cuestión. Intervendrán los señores Moret y Azcárate.

Madrid 1 (3'50.) Los desórdenes en Valencia.—Interviene el gobernador.—Estudiantes en libertad. Se calman los ánimos de los estudiantes de Valencia y desaparece la intranquilidad de la población. El gobernador civil satisfecho de la conducta que han observado los estudiantes, ha solicitado del Capitán General que pusiera en libertad á los que había detenidos.

El fuero de guerra ha accedido á la solicitud del Gobernador.

Madrid 1 (4'15.) Prescripción de los delitos.—Conferencia.—Explosión minera. El exministro radical señor Canalejas ha ganado en el Supremo un recurso entablado en el sentido de que los delitos prescriban á los 20 años.

Han celebrado una extensa conferencia las cabezas visibles del liberalismo señores Montero y Moret. Trataron de la marcha de los debates en el proyecto de administración local y de la actitud que habrá de observar el partido.

Comunican del estado de Virginia que ha ocurrido una explosión de gas grisú en unas minas, causando innumerables víctimas.

Madrid 1 (4'30.) Paredón que se hunde.—Una madre y tres hijos muertos.—Nombramiento. Informan de Yecha que se ha hundido un paredón con gran estrépito. En el momento del hundimiento, tomaban el sol, resguardados por el paredón, una mujer y tres hijos. Todos perecieron bajo los escombros.

Comunican de Berlín que ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor General de Marina el Almirante Bandisín.

Madrid 1 (5'15.) Hazañas de borrachos.—Agente y municipal heridos.—Pedrea.—Detención. En la plaza de Galileo un grupo de rrachos hirió á un agente y un municipal.

Dos soldados de Barbastro requirieron al grupo de borrachos para que se retiraran y entonces los borrachos, desistieron en su empeño de provocar á los transeúntes; pero, cuando se hallaban algo alejados de los soldados y agentes, comenzaron á apedrearlos, resultando heridos el agente y el municipal.

Después de no pocos trabajos pudo detenerse á los borrachos.

Madrid 1 (8'30.) Los reyes en Lachar.—Alojamiento.—El pendón de Castilla.—Té y tresillo.—Cacería. Los reyes y su acompañamiento se hospedan en el Castillo de Lachar. El conde de Benalida y Torre-Castillo fué á la Alatalaya de los moros, donde se enarbólo el pendón de Castilla.

Las habitaciones que ocupan los reyes y su comitiva, son suntuosas. Pasan de 80 los huéspedes que se alojan en el Castillo.

Se ha hecho una completa instalación de luz eléctrica, con máquina propia, y servicio telegráfico y telefónico.

Después de que fué servido el té, se colocaron mesas para jugar al tresillo.

A las once se acostaron las reales personas y hoy á las siete de la mañana han marchado á una cacería.

Todos están admirados de los excelentes preparativos hechos para recibir á los reyes.

Madrid 1 (14'25.) Constitución de una Junta.—Proyectos.—Asamblea. Se ha constituido la Junta Central de primera enseñanza, que trabajará por la reforma y propagación de ésta. La Junta recientemente constituida confeccionará un plan general de enseñanza que será incluido en el primer presupuesto de Instrucción pública.

Se anuncia para muy en breve la celebración de una Asamblea general de naranjeros en Castellón.

ALMODOBAR. Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m. Día 31 de Enero de 1908.

Allura barométrica... 767.6  
Máxima del aire á la sombra... 1.8  
Id. al sol en el vacío... 1.8  
Mínima... -3.4  
Id. con reflector metálico... -5.0

Termómetro seco... 1.6  
Id. húmedo... 0.6

Dirección... O.N.O.  
Clase... M. flojo

Table with weather data: Recorrido en 24 horas... 567.8, Estado del cielo... Nyo, Lluvia en 24 horas... 0.7m, Agua evaporada en 24 horas... 0.7m, Día 1.º de Febrero de 1908, Altura barométrica... 766.5, Máxima del aire á la sombra... 3.2, Id. al sol en el vacío... 4.8, Mínima... 0.4, Id. con reflector metálico... -0.4, Termómetro seco... 3.0, Id. húmedo... 2.0, Dirección... N.N.O., Clase... M. flojo, Recorrido en 24 horas... 281.6, Estado del cielo... C. cto, Lluvia en 24 horas... 0.6, Agua evaporada en 24 horas... 0.6

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACIÓN.

Table with financial data: Fondos públicos, 4% PERPETUO INTERIOR, Fin corriente... 82.10, Idem próximo... 82.30, Al contado, En dttes. series... 82.15, 5% amortizable, Id. id... 00.00, BANCOS Y SOCIEDADES, Cédulas hipotecarias al 4%, Acciones del B. de España... 453.50, C. Arrendataria de Tabacos... 405.50, Unión de Explosivos... 325.00, Obli. Valladolid Ariza, serie A... 00.00, Idem M. Z. A. 4%, serie C... 00.00, Banco Hispano-americano... 148.00, Anes. azucareras preferentes... 103.50, Idem ordinarias... 45.00, Obligaciones de idem... 000.00, París, á la vista... 14.35, Londres, á la vista... 28.78

ANUNCIOS

La Corona.

Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden Carretas, 4, 2.º Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño acordado no escasea medio para complacer á sus paisanos. Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones. Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

Imprenta de TIERRA SORIANA. Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.

Rebajas de importancia á los suscriptores de TIERRA SORIANA. IMPORTANTE.—Las esquelas mortuorias que se encargan á esta administración, si la tirada es superior á 400 ejemplares, se publican gratuitamente en el periódico.

¡OJO!

A precios de liquidación LA EQUIDAD 15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceda, 15.

Obsequio á nuestros suscriptores

A todos los suscriptores á Tierra Soriana que satisfagan el importe de la suscripción del año 1908, en el corriente mes, le regalaremos un calendario de pared.

Un ejemplar de la «Novela de Ahora», Novelas populares ó Novelas femeninas.

Previo envío de quince pesetas se remite, libre de gastos, á cualquier estación del ferrocarril de España, una bonita máquina para coser á mano, con instrucción para su manejo.

Los pedidos al representante general, don Mariano Uboreta, Pescaderías, 11.—Avila.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

90 EL CURA DE ALDEA Su traje se componía de una bata de percal obscuro, que realzaba la palidez de su delicado y virginal semblante. A pesar de su modesto traje, Gaspar encontró á Angela más bella que nunca. Desde aquel día Gaspar visitó por mañana y tarde á la enferma. Angela se peinaba con más esmero que de costumbre. Cantaba me nos y pasaba más horas apoyada sobre el antepecho de la ventana, con la mirada vaga y dando golpecitos con sus delicados dedos sobre los verdinegros cristales. Elena, aunque ciega, era madre, y adivinó la distracción de su hija y las visitas de Gaspar, pero no dijo ni una palabra. El trato engendra las simpatías, las simpatías engendran la amistad, y de la amistad nace el amor. El amor es el bello sueño de la primavera. Porque, como la primavera, está impregnado de aromas; se engalana, como ella, con los verdes colores de la esperanza, y tiene sus alboradas risueñas y tranquilas, y

91 EL CURA DE ALDEA sus crepúsculos vespertinos llenos de amorosa y dulce melancolía. Porque el amor es el primer canto de las almas sensibles y tiernas. Porque una niña sin amor es un día sin sol, una fuente sin agua, un árbol sin sombra. Porque el amor de la mujer se una segunda vida, que nace con el primer desengaño del hombre que la vende. Niñas de quince abriles, que soñáis con el amor sin conocerle, así Dios permita que las palabras de vuestro amante lleguen á vuestros oídos dulces y armoniosas como el canto de los pajarillos en la enramada. Así Dios permita que los suspiros del que os roba el sueño os perfuman, como la olorosa brisa de los jardines que orea vuestros blondos cabellos. ¡Amad! ¡amad! Esa es vuestra vida, vuestra esperanza, vuestra gloria. Angela y Gaspar se amaban, pero no se lo habían revelado aún. A los veinte días la enferma abandonó el lecho. Una tarde que Angela había ido

94 EL CURA DE ALDEA que me inspira, pero puedo asegurar á usted que mis labios nada le han expresado de cuanto acabo de decir. Antes que su consentimiento necesitaba el de su madre, y lo estoy esperando. —Lo tiene usted, Gaspar. Sólo la felicidad de mi hija es lo que ambiciono en esta vida. ¡Es tan desgraciada! ¡Ha sufrido tanto! Gaspar y Angela hablaron aquella noche en presencia de su madre. Angela reflexionó, y con las mejillas hermosadas por el rubor, suplicó á Gaspar volviera á la mañana siguiente por su contestación. Gaspar fué á visitarlas algo más temprano que de costumbre. Angela, al ver sobre el dintel de la puerta al hombre que solicitaba su mano para llamarla su esposa, se estremeció de un modo desconocido hasta entonces para ella. Aquel corazón de niña, que no había abrigado nunca otro amor que el de sus padres, se dilataba en su pecho á la idea de enlazar su suerte con la de un hombre que más de una vez había turbado sus ensueños de virgen y sus hábitos de trabajo

94 EL CURA DE ALDEA que me inspira, pero puedo asegurar á usted que mis labios nada le han expresado de cuanto acabo de decir. Antes que su consentimiento necesitaba el de su madre, y lo estoy esperando. —Lo tiene usted, Gaspar. Sólo la felicidad de mi hija es lo que ambiciono en esta vida. ¡Es tan desgraciada! ¡Ha sufrido tanto! Gaspar y Angela hablaron aquella noche en presencia de su madre. Angela reflexionó, y con las mejillas hermosadas por el rubor, suplicó á Gaspar volviera á la mañana siguiente por su contestación. Gaspar fué á visitarlas algo más temprano que de costumbre. Angela, al ver sobre el dintel de la puerta al hombre que solicitaba su mano para llamarla su esposa, se estremeció de un modo desconocido hasta entonces para ella. Aquel corazón de niña, que no había abrigado nunca otro amor que el de sus padres, se dilataba en su pecho á la idea de enlazar su suerte con la de un hombre que más de una vez había turbado sus ensueños de virgen y sus hábitos de trabajo

98 CAPÍTULO VII Una fortuna que dió por fruto una desgracia. Bien distintos eran por cierto los pensamientos que á entrambas preocupaban. La madre pensaba en su interior si debía ó no admitir aquella cantidad. La hija pensaba que aquel dinero podría devolver á su madre la salud, y agradecía con toda el alma tan oportuno y generoso préstamo. De repente la ciega reaninó la amortiguada expresión de su semblante, y se dijo:



**Pedro Lobera é hijos**  
PINTORES-DECORADORES  
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa María, número 1, 2.º Soria.

**Centro de redenciones**  
DEL SERVICIO MILITAR  
A cargo de D. Antonio Boixareñ y Claverol, de Guadalajara, propietario en la misma; en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.  
Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio

militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.  
Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las arcas del Tesoro, por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y solo en el último reemplazo lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.  
Para contratar y más detalles, dirigirse á D. Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales y Agente de negocios, Plaza de la Leña, 4, Soria.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA  
DE  
**CLAUDIO ALCALDE**  
El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.  
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.  
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.  
GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.  
Armas de todas clases y artículos de caza.  
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas ecótera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

**HUEVO**  
POSTRE SABROSISIMO  
PARA 6 PERSONAS  
HECHO EN 5 MINUTOS  
**FLAN**  
Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.  
Al por mayor, **Compañía Huevol**, Calle San Martín, 40. SAN SEBASTIAN

Fábrica de chocolate  
FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA  
Premiado con Diploma de medalla de oro. para el colado y saneamiento de la ropa en frío  
**ALMACEN DE COLONIALES**  
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**PEDRO LLORENTE**  
ESTUDIOS 2, y COLLADO 21  
CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA  
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

**EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS**  
SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACIÓN FIJA  
Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.  
Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,  
**Don Eugenio Vega**  
Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

**"LA AURORA"**  
Capital social: 20.000.000 de pesetas.  
En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.  
SUBDIRECTOR en Soria: D. Pedro San Martín y Segovia,  
Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**"La Catalana,"**  
Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.  
RAMBLA DE CATALUNA, 15 y CORTES, 624.  
Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07  
Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369.295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.  
Comisionado principal en Soria,  
**Don Alfredo Bardají**  
Plaza de Aceña, 16, 3.º

**ANEMIA,** palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la **Hemoglobina líquida del Dr. Grau**  
Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.  
De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**La Industrial Castellana.**  
Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.  
Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.  
Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.  
**FELIX PEREZ MELENDO.**—Calle del Puente, número 15.

**Un progreso de la ciencia**  
Mediante los medicamentos **NAPOLIARKON**  
Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales  
Gran premio—Cruz insigne—Medallas de oro.  
LOS CONFITES NAPOLIARKON donan á las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de los peligrosísimas candelillas, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Cáncer de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fiejas blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Napoliarikon con la debida instrucción, 4'50 pesetas.  
EL ROBO DEPURATIVO NAPOLIARKON, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de Robo depurativo Napoliarikon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.  
LAS INYECCIONES NAPOLIARKON curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlcera, leucorrea, desmeorrea, vaginitis, urtritis, endometritis bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarikon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las acreditadas farmacias.  
Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos «NAPOLIARKON», por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.  
AVISO: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados «Medicamentos Napoliarikon», pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO**  
Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,  
CONFORME A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS,  
DE  
**ANDRES RUIZ GARCIA**  
ALMAZAN  
Gran premio de S. M. la reina Regente  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.  
CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

**Casa editorial de Antonino Romero**  
Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.  
Obras de Don Enrique Pérez Escrich.  
ediciones ilustra las con láminas al cromo tiradas á diez colores.  
**La mujer adúltera.**—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**La Calumnia.**—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**La Esposa mártir.**—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**El Cura de Aldaa.**—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.  
**La Caridad cristiana.**—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.  
**El Mártir del Gógotha.**—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
**Las Redes del amor.**—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.  
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.  
Dentro de pocos días podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

**PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA**  
Desinfección antiséptica  
**VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS**  
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepes, etc., etc.  
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.  
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatos y disfraces.  
Compra y venta de cabello.  
Marqués del Vadillo, 2. Soria

**EL PRACTICÓN**  
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,  
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.  
APENDICE  
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por

**ANGEL MURO**  
Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.  
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, siete pesetas.  
Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.  
Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

**PELUQUERÍA HIGIÉNICA**  
con Estufa de desinfección.  
Única de su clase en Soria  
DE  
**Antonio Pérez Sevilla**  
Marqués del Vadillo, 15.—Soria.  
Prontitud, esmero y economía  
**SE ADMITEN ABONOS**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**CROS**  
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS  
La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.  
Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

**APICULTOR**  
Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.  
Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

**ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA  
**Sobrestantes y Delineantes de Obras públicas**  
DIRIGIDA POR PERSONAL TÉCNICO.—CONVOCATORIAS ANUALES  
Continúa la preparación teórico-práctica para las próximas convocatorias de ingreso en los referidos cuerpos. En breve comenzarán las prácticas de campo. Clases especiales de dibujo lineal, figura, topográfico, rotulación, etc.  
Clases diarias de 3 á 6.  
HONORARIOS.—Preparación completa para Sobrestantes ó Delineantes, 15 pesetas.  
Id. id. id. y dibujo de figura, topográfico, etc., 20 pesetas.  
Se ingresa en Delineantes con 2.000 pesetas y en Sobrestantes con 1.500 hasta 5.000 pesetas.  
Correspondencia y detalles los facilitará el Director de 3 á 6.—Calle de los Estudios, número 2, 3.º Academia.

88 EL CURA DE ALDEA  
—¿Será ese dinero de mi hijo Antonio?  
Casi al mismo tiempo las mejillas de Angela se cubrieron de rubor.  
Otra idea cruzaba por su mente.  
—¿Será ese dinero de ese joven que nos visita todas las mañanas?—pensó.  
El criado portador de la carta y de los cuatro mil reales era de la casa de don Anselmo; Angela le conocía.  
Después de mil reflexiones, convinieron en que aquella noche Angela, acompañada de una vecina, iría á casa de don Anselmo; y si el dinero venía de sus manos, extenderían una obligación, por la cual se comprometería á devolverlo, dejando la mitad de lo que semanalmente produjese su trabajo.  
Aquella misma noche se quedó firmado el compromiso, y la joven volvió á su casa, tranquila sobre la procedencia del dinero.  
El primer cuidado de Angela fué rodear de comodidades á su pobre madre.  
Dos días después, la habitación, los muebles y aun los vestidos, ha-

93 EL CURA DE ALDEA  
vi dueño de un rico patrimonio en ganados y tierras de labor, y aunque había terminado en la universidad de Salamanca la carrera de leyes, me establecí en mi pueblo y abandoné las Partidas por el arado, desear de cuidar yo mismo de los cuantiosos intereses que me legaba el autor de mis días. Así, pues, señora, soy rico; poseo una renta de ocho mil duros, pero vivo solo, sin familia. La casualidad hizo que conociera á ustedes. El candor, la virtud, la sencillez y la laboriosidad de la hija de usted me subyugaron, y hoy vengo á pedir su mano y ofrecerle en cambio cuanto poseo.  
Elena esperaba desde las primeras palabras de Gaspar este desenlace.  
Por sus ojos sin luz rodaron dos lágrimas.  
Sus labios se entreabrieron, y con una voz débil é insegura por la emoción que sentía en aquel instante, articuló estas palabras:  
—Caballero, ¿sabe mi hija que usted la ama?  
—No sé, señora, si mis miradas le habrán revelado las simpatías

92 EL CURA DE ALDEA  
á devolver su trabajo acompañada de una vecina, Gaspar halló sola en la habitación á la anciana ciega, y creyendo oportuno aprovechar aquella ocasión, sentóse á su lado, y le dijo:  
—Señora, hace veinte días que nos conocemos, y aún ignora usted quién es el hombre á quien con tanta bondad recibe en su casa.  
—Amigo mío—contestó Elena,— los pobres sólo buscamos en nuestros amigos honradez y decoro, y notras hemos notado en usted, desde el día que tuvimos el gusto de conocerle, esas dos cualidades.  
—Gracias, señora. Pero hoy he consultado á mi corazón, y me ha dicho que debo ser franco con usted, y voy á serlo, si usted me lo permite.  
—Honrada quedará con merecer á usted esa franqueza. Hable usted caballero, y no olvide que, á pesar, del poco tiempo transcurrido desde que nos conocemos, en esta casa, se le quiere y se le tiene por un buen amigo.  
—Pues bien, señora, hace un año perdí á mi padre; á su muerte me

91 EL CURA DE ALDEA  
bian sufrido una metamorfosis completa.  
Todo era modesto; pero aquella modestia tenía un encanto, una poesía que fascinaba.  
Gaspar se presentó á enterarse de la salud de la enferma al tercer día de la desgracia.  
Una sonrisa de satisfacción asomó á sus labios.  
Aquella casa había pasado en dos días de la pobreza más absoluta á un bienestar cómodo y envidiable.  
Sus labios dieron libertad á un suspiro.  
Aquel suspiro parecía quitarle un peso del corazón.  
Angela salió á recibirle con la sonrisa en los labios, y luego, acercándose al lecho de su madre, dijo con acento dulce y tranquilo:  
—Madre mía, aquí está el caballero que tanto se interesa por la salud de usted.  
Gaspar tomó asiento, y la conversación se hizo general.  
Las miradas de los jóvenes se encontraron varias veces.  
Angela entonces era la primera que miraba los ojos al suelo.